	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 305-140-PRO06-FOR01
		VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN JURÍDICA A PROPUESTAS CONTRACTUALES	PÁG.: 1 de 3
		FECHA: 13/11/2009

JURÍDICA	INFORME JURIDICO DE VERIFICACION DE REQUISITOS LEGALES
-----------------	---

Valledupar, 07 de marzo de 2022.

Doctor
ALBERTO LUIS CUELLO MENDOZA
 Rector (E)

REFERENCIA: EVALUACIÓN JURIDICA

OBJETO: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA QUE REALICE PROCESOS DE AUDITORIAS DE SEGUIMIENTO A LA CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL BAJO LA NORMA NTC ISO 9001:2015".

Por medio de la presente me permito rendir informe de la evaluación jurídica de las propuestas presentadas para la contratación referenciada, de acuerdo con los siguientes términos:

EN CUANTO A LA DOCUMENTACIÓN QUE CONFORMA LA ETAPA PRECONTRACTUAL:

REQUISITOS	CUMPLE	
	SI	NO
1. Estudio de Conveniencia y Oportunidad generando la necesidad del servicio No. 189 del 09/02/2022.	X	
2. Solicitud de Disponibilidad Presupuestal	X	
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestal	X	
4. Invitación	X	
5. Propuesta	X	
6. Planilla virtual de Recibo de Propuesta	X	

PROPUESTA PRESENTADA POR: "BELISARIO VELASQUEZ & ASOCIADOS SAS"

REQUISITOS EXIGIDOS	ANEXÓ	CUMPLE		No. FOLIOS
		NO	SI	
• CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA O POR LA PERSONA DESIGNADA PARA REPRESENTARLA. FOLIO 6-7.	X		X	02
• COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN. FOLIO 58-59.	X		X	02
• CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL. FOLIO 08.	X		X	01



UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CÓDIGO: 305-140-PRO06-FOR01

VERSIÓN: 1

EVALUACIÓN JURÍDICA A PROPUESTAS CONTRACTUALES


PÁG.: 2 de 3

FECHA: 13/11/2009

<ul style="list-style-type: none"> EL PROPONENTE DEBERÁ APORTAR EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL, SI SE TRATA DE PERSONA JURÍDICA; O REGISTRO MERCANTIL SI ES ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO O PERSONA NATURAL, EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO, CON FECHA DE EXPEDICIÓN INFERIOR A TREINTA (30) DÍAS. PARA EL CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES U OTRAS FORMAS ASOCIATIVAS, CADA UNO DE LOS INTEGRANTES QUE LO CONFORMAN, DEBERÁN ANEXAR LA CORRESPONDIENTE CERTIFICACIÓN. FOLIOS 09-25. 	X		X	17
<ul style="list-style-type: none"> CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES. FOLIO 26-41. 	X		X	15
<ul style="list-style-type: none"> CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. FOLIO 42,43,47,51. 	X		X	04
<ul style="list-style-type: none"> CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL, EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. FOLIO 44,45,48,52. 	X		X	04
<ul style="list-style-type: none"> CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES. FOLIO 46-50 	X		X	02
<ul style="list-style-type: none"> CERTIFICADO DE MEDIDA CORRECTIVAS. FOLIO 49 	X		X	
<ul style="list-style-type: none"> CERTIFICADO MIPYMES. FOLIO 60. 	X		X	01
<ul style="list-style-type: none"> CERTIFICADO DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO -RUT ACTUALIZADO. FOLIO 53-57 	X		X	05

PROPUESTA PRESENTADA POR: "INCONTEC"

REQUISITOS EXIGIDOS	ANEXÓ	CUMPLE		No. FOLIOS
		NO	SI	
<ul style="list-style-type: none"> CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA O POR LA PERSONA DESIGNADA PARA REPRESENTARLA. FOLIO 1-3. 	X		X	03
<ul style="list-style-type: none"> COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN. FOLIO 04. 	X		X	01
<ul style="list-style-type: none"> CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL. FOLIO 05. 	X		X	01
<ul style="list-style-type: none"> EL PROPONENTE DEBERÁ APORTAR EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL, SI SE TRATA DE PERSONA JURÍDICA; O REGISTRO MERCANTIL SI ES ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO O PERSONA NATURAL, EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO, CON FECHA DE EXPEDICIÓN INFERIOR A TREINTA (30) DÍAS. PARA EL CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES U OTRAS FORMAS ASOCIATIVAS, CADA UNO DE LOS INTEGRANTES QUE LO CONFORMAN, DEBERÁN ANEXAR LA CORRESPONDIENTE CERTIFICACIÓN. FOLIOS 06-08. 	X		X	03
<ul style="list-style-type: none"> CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES. FOLIO 09-18, 58-67. SUBSANADO 	X		X	19

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 305-140-PRO06-FOR01
		VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN JURÍDICA A PROPUESTAS CONTRACTUALES	PÁG.: 3 de 3
		FECHA: 13/11/2009

<ul style="list-style-type: none"> CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. FOLIO 19-20. 	X		X	02
<ul style="list-style-type: none"> CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL, EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. FOLIO 21-22. 	X		X	02
<ul style="list-style-type: none"> CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES. FOLIO 23-24. 	X		X	02
<ul style="list-style-type: none"> CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS. FOLIO 25. 	X		X	01
<ul style="list-style-type: none"> CERTIFICADO DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO -RUT ACTUALIZADO. FOLIO 27-29. 	X		X	03

CONCLUSIÓN los oferentes aportaron todos los documentos requeridos para la verificación de los requisitos legales de su propuesta, por lo que se determina que **CUMPLEN JURÍDICAMENTE**.

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:

De la evaluación jurídica realizada a las ofertas recibidas el día 04/03/2022, este Despacho determinó que las propuestas presentadas por los oferentes: "**BELISARIO VELASQUEZ & ASOCIADOS SAS**". con NIT 830.504.600-4 y "**INCONTEC**" con NIT 860.012.336-1 **CUMPLEN**, con el lleno de los requisitos legales exigidos dentro de la Invitación a Cotizar, por lo tanto, **CUMPLEN JURÍDICAMENTE**.

Visto lo anterior se determinó que las propuestas presentadas quedan **HABILITADAS JURÍDICAMENTE** dentro del proceso de la referencia

Atentamente,


MARTHA CECILIA PRETELT
 Jefe Oficina Jurídica
 Proyecto: Manuela Moya Bernier

Valledupar, 07 de marzo de 2022

Doctor
MARTHA CECILIA FRETTEL
Jefe Oficina Jurídica (E)
UPC

Asunto: Evaluación técnica proceso
precontractual

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA QUE REALICE PROCESOS DE AUDITORIAS DE SEGUIMIENTO A LA CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL BAJO LA NORMA NTC ISO 9001:2015

OFERTAS PRESENTADAS

Luego de verificar la Evaluación Jurídica realizada previamente a la Evaluación Técnica, tenemos solo dos (2) ofertas habilitadas para realizarle la Evaluación Técnica:

OFERTAS HABILITADAS JURIDICAMENTE	REPRESENTANTE LEGAL
INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACIÓN - ICONTEC	SIMÓN BOLIVAR MENESES
BELISARIO VELASQUEZ Y ASOCIADOS S.A.S	ORLY NARDITH TORRES PARDO

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE LA OFERTA

Se verificó el cumplimiento de los requerimientos planteados en el estudio de conveniencia No. 189 de 09 de marzo 2022 y en la invitación a presentar propuesta No 010-2022 de fecha 24 de febrero de 2022, de acuerdo a las características contenidas en el numeral 4.2 de dicha invitación, de la siguiente manera:

4.4. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

Las propuestas hábiles técnicamente deberán cumplir con las especificaciones y requerimientos técnicos establecidos en numerales 2.1.1, 2.2 y 2.3 de la presente invitación.

DOCUMENTOS TÉCNICOS

Para efectos de llevar a cabo la evaluación técnica económica, se hará el análisis detallado del cumplimiento y verificación de los requisitos a las ofertas recibidas.

4.4.1. EXPERIENCIA ESPECIFICA

Como experiencia específica, el proponente deberá acreditar por lo menos un (01) contrato ejecutado y terminado, con entidades publica o privadas, cuyo objeto corresponda al servicio solicitado, y cuyo valor total ejecutado sea igual o superior al 30% del valor presupuestado oficial expresado en SMMLV del presente proceso.

PROPONENTE	EXPERIENCIA GENERAL (existencia de mínimo un (01) contrato ejecutado y terminado, cuyo objeto corresponda al servicio solicitado)
INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACIÓN - ICONTEC	SI CUMPLE
BELISARIO VELASQUEZ Y ASOCIADOS S.A.S	SI CUMPLE

Presupuesto oficial: \$ 9.600.000 o 9.60 SMMLV

OFERENTE	NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	VALOR EN PESOS Y SMMLV	CUMPLIMIENTO
INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACIÓN - ICONTEC	031-2021	AUDITORIAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	\$ 8.980.000 9.88 SMMLV	SI CUMPLE
	032-2021	AUDITORIAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	\$ 17.782.000 19.57 SMMLV	
BELISARIO VELASQUEZ Y ASOCIADOS S.A.S	CONTRATO No 229-001	REALIZAR AUDITORIA INTERNA PARA LA RECERTIFICACIÓN DE LAS NORMAS: Decreto 1072, ISO 9001, ISO 14001	\$ 450.000.000 698,37 SMMLV	SI CUMPLE

Según **ADENDA ACLARATORIA No 001**, en la Convocatoria Pública No 010-2022, del Objeto "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA QUE REALICE PROCESOS DE AUDITORIAS DE SEGUIMIENTO A LA CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL BAJO LA NORMA NTC ISO 9001:2015" se aclaró perfil específico del auditor para la ejecución de la Auditoria, el cual quedó así:

"PEOFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS O AFINES, CON FORMACIÓN DE AUDITOR LIDER HSEQ, EXPERIENCIA DE 10 AÑOS EN AUDITORIAS DE SEGUIMIENTO O CERTIFICACIÓN BAJO LOS REQUISITOS DE LA NORMA ISO 9001, EXPERIENCIA DE MAS DE 8 AÑOS TRABAJANDO COMO AUDITOR LICER EN ENTES DE CERTIFICACIÓN Y EXPERIENCIA MINIMO DE 2 AÑOS EN AUDITORIAS DE SEGUIMIENTO EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR"

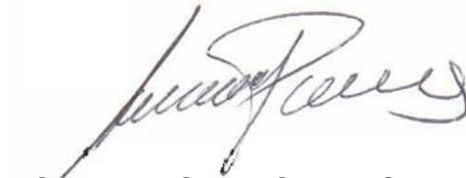


**NINGUNO DE LOS DOS PROPONENTES ADJUNTARON LA HOJA DE VIDA CON EL
PERFIL DEL AUDITOR A REALIZAR LA AUDITORIA.**

CONCLUSIÓN

Luego de verificar los soportes aportados con base en la invitación realizada, se concluye que, la propuesta presentada por ambos proponentes no se encuentra completas y según ítem 4.8 CAUSALES DE RECHAZO, inciso 5, “cuando el proponente, en forma individual o conjunta, no acredite dentro del plazo límite señalado en el cronograma, los requisitos habilitantes, en cuanto a los aspectos que puedan subsanarse, o en todo caso hasta antes de la adjudicación”

Atentamente:



LOEBER ROMERO ARIAS
Jefe (A) Oficina de ARCADIA
Universidad Popular del Cesar

